

Información de Trámite

Nombre Trámite	1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD. - EMISIÓN DE CERTIFICADOS SIMPLES E HISTORIADOS DE BIENES INMUEBLES LEGALIZADOS CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Descripción	<p>TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR.- Según el Art 33. literal (b) numeral 4, 5, y 6</p> <p>Los Certificados simples e Historiados son para diferentes tramites de Propiedad como: inscripción de compraventas, permisos de construcción, líneas de fabrica y varios tramites con entidades financieras</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier tipo de persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar el certificado ya sea simple o historiado legalizado para la realización de los diferentes tramites con instituciones financieras o trámites de compraventa y para permisos de construcción entre otros.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO LEGALIZADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: 1.- Certificado de no adeudar al municipio (lo solicita en Recaudación)</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Ninguno</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Debe acercarse a las Oficinas del Registro de la Propiedad, que se encuentran ubicados en la planta baja del Palacio Municipal de Centinela del Cóndor, en la parte posterior vía al canchón municipal, para obtener el respectivo certificado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Certificados Simple \$7.00

Certificado Simple con Gravamen 10,50 y 3.50 por cada gravamen

Certificaciones con historiado, pagaran 7.00 de los Estados Unidos por el primer antecedente mas el 50% del valor por cada antecedente adicional. (3.50 por cada antecedente)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se atiende en la planta baja del GAD municipal Centinela del Cóndor, en las Oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil

De Lunes a Viernes

Hora: 08h00 a 12h00

13h00 a 17h00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Correo Electrónico: registropropiedad@gadcentineladelcondor.gob.ec

Teléfono: 3700240 ext. 179

Transparencia